



<b>CARRERAS:</b>	110213 Bachillerato y Licenciatura en Diseño Plástico. 110214 Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico.
<b>DOCUMENTO:</b>	Propuesta programática para el curso AP-6003.
<b>CURSO:</b>	AP-6003 Dibujo I.
<b>GRUPO:</b>	001 y 002.
<b>MODALIDAD:</b>	Semestral (bajo virtual, plataforma METICS).
<b>REQUISITO:</b>	Prueba de Admisión.
<b>CORREQUISITO:</b>	AP-6001 Diseño I.
<b>CRÉDITOS:</b>	04 créditos.
<b>NIVEL:</b>	I Nivel. Primer Año. Ciclo Común.
<b>HORARIO DE CLASE:</b>	Lunes y jueves de 8:00 am a 11:50 am. grupo 002. Martes y viernes de 8:00 am a 11:50 am. grupo 001.
<b>HORAS CONTACTO:</b>	08 horas presenciales.
<b>HORAS DE ESTUDIO INDEPENDIENTE:</b>	04 horas semanales, cuanto menos.
<b>HORAS DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTADO:</b>	Lunes y jueves de 1:00 pm a 4:50 pm. OSAP. (NGV). Martes de 1:00 pm a 4:50 pm. y jueves de 1:00 pm a 2:50 pm. Oficina. (DMR).
<b>CICLO LECTIVO:</b>	I Semestre I Ciclo Lectivo 2022.
<b>PROFESORADO:</b>	Licda. Nidia Marina González Vásquez. M.A. Daniel Montero Rodríguez.
<b>eMail:</b>	barroco80@gmail.com (NGV). danielmont84@gmail.com (DMR).

## DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso Dibujo I está fundamentado en introducir al alumno en el conocimiento básico del dibujo analítico (artístico y técnico) a mano alzada, a través de la teoría y la práctica. Durante el desarrollo del mismo, el alumno adquirirá los conocimientos necesarios para la adecuada utilización del lenguaje y materiales propios del dibujo, conocerá y aplicará la perspectiva, el método del visado, ejes, proporciones y composición. Además, aplicará en sus dibujos la construcción de estructuras básicas (espacios tridimensionales), a través del análisis y configuración de los sólidos geométricos y las formas orgánicas básicas.

En relación con lo anterior, el curso es considerado como teórico-práctico. Por lo tanto, requiere de la participación constante y activa por parte del estudiante, para conseguir los objetivos del curso de manera adecuado.

Componente ético: en el desarrollo de este curso el respeto y la honestidad serán ejes del proceso de enseñanza y aprendizaje, donde el estudiante se compromete a cumplir y ser consecuente con su propio proceso, y el profesor a brindar guía y mantener una buena comunicación, para cumplir con los objetivos del curso, de acuerdo a los reglamentos universitarios.

## **OBJETIVO GENERAL**

Aplicar los conocimientos básicos del dibujo analítico a mano alzada, a través del análisis estructural y perceptual de la forma y el espacio, para la representación de objetos.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Aplicar los elementos básicos (punto, línea, plano, estructura) del dibujo analítico a mano alzada, para la construcción de formas y espacios.
2. Traducir la forma tridimensional mediante el visado y la proporción, para la representación bidimensional.
3. Analizar el espacio y traducirlo estructuralmente al lenguaje del dibujo artístico (de memoria, imaginario y de copia directa).
4. Dominar las bases de la perspectiva oblicua lineal (visado, proporción), para la representación tridimensional en el dibujo.
5. Aplicar los principios del lenguaje de la línea, para la representación de las formas y el espacio.
6. Articular experiencias y emociones por medio de expresión gráfica, para el desarrollo de la investigación personal creativa.

## **CONTENIDOS**

### **• Eje Proyectual**

Respecto al desarrollo del eje proyectual en este curso, se busca generar una actitud de indagación, auto-evaluación y autocrítica, para llegar a la práctica del dibujo artístico.

### **• Eje del Conocimiento**

Los ejercicios de clase para abordar el conocimiento comprenden: la observación, el análisis, y la puesta en práctica de los contenidos del dibujo, a saber: elementos básicos del dibujo lineal (punto, línea, plano, estructura, calidad y expresión lineal).

-La línea.

-Topología superficial y su relación con la representación lineal.

-Definición y utilización de las líneas de contorno, de superficie y arista.

-Calidad y expresión lineal.

-Estructuralidad geométrica

-La estructuralidad geométrica.

-Relaciones intrínsecas de las formas: ejes, diagonales y medianas.

-Construcción de sólidos mediante estructuras portadoras.

-Los sólidos geométricos como generadores y contenedores de la forma.

-Modificación de sólidos por cambios estructurales, sustracción, adición, cortes e intersecciones.

### **• Eje Tecnológico**

Dentro de este eje se conocerán las técnicas básicas del dibujo como son: principios para la estructuración bidimensional y tridimensional del dibujo lineal: visado, ejes estructurales, encajado y proporciones, topología superficial de las formas (malla gráfica), elementos básicos de la perspectiva lineal (perspectiva oblicua).

#### **• La perspectiva**

-Elementos básicos de perspectiva oblicua, ortogonal y aérea.

-Elementos gráficos claves en la representación del dibujo.

-Escorzo de planos y sólidos.

-Medida visual de las proporciones alteradas por el escorzo.

- **Los procedimientos del dibujo**

- Postura y posición.
- Visar y proporcionar.
- El dibujo a mano alzada.
- La lámina sinóptica.
- Grados y niveles de información visual.
- La visión según los hemisferios del cerebro.

## **METODOLOGÍA Y ESTRATEGIA DIDÁCTICA**

Este curso se imparte de forma bajo virtual para su versión del primer semestre 2022. Lo que significa que las clases son de orden presencial con aforo completo, siguiendo las medidas sanitarias de la Sede de Occidente. Utilizaremos la plataforma institucional Mediación virtual para compartir documentos, videos, presentaciones y otros recursos.

Se busca desarrollar en el estudiante el conocimiento teórico del dibujo y la habilidad técnica en la representación de formas para ser instrumentos de la imaginación, de la investigación y de la proyección de ideas visualmente.

- **Rol del Facilitador**

El curso se desarrollará por medio de ejercicios individuales que comprenden: la observación, el análisis, y la puesta en práctica de los contenidos. En cada sesión de trabajo el docente propondrá los temas y ejercicios que serán desarrollados por los estudiantes en clase y en los trabajos asignados como extra clase por medio de Metics.

- **Rol del Participante**

Este curso busca satisfacer los objetivos del área proyectual al desarrollar en el estudiante un método de auto-evaluación, una auto-criticidad, que se muestra en la importancia que se da a la página de estudio y su capacidad sinóptica. Los contenidos teóricos se presentan en forma magistral, con breves demostraciones prácticas de ser necesario y por medio de análisis de material audio-visual. Estos se transforman en los criterios que el profesor y los estudiantes utilizan para generar los ejercicios pertinentes.

- **Actividades**

Al tratarse de un curso colegiado los criterios, métodos y formas de enseñanza buscan que el estudiante cuente con diversos puntos de vista, con los cuales construir su conocimiento y criterio personal sobre el trabajo de dibujo. Esta metodología busca, entonces, poner el dibujo al servicio de la actividad proyectual, al desarrollar en el estudiante una actitud crítica y responsable con respecto a su aprendizaje, en el dominio de la representación visual de las formas.

## CRONOGRAMA

Sem.	Fecha	Contenido	Actividades
			Clase Teórica-práctica
1	28 marzo-01 abril	Lectura del programa de curso. Elementos básicos del dibujo lineal. Perspectiva.	-Lectura y discusión del programa de curso. -Discusión de la temática y actividades del curso. -Introducción al dibujo. -Dibujar líneas rectas verticales y horizontales. -Dibujar el cubo y el prisma por separado en perspectiva.
2	04-08 abril	Perspectiva lineal. Visado, dimensiones y proporciones. Elementos básicos de la perspectiva lineal.	-Dibujar el cubo y el prisma cuidando las proporciones del encajado bidimensional, el visado y las proporciones generales. -Dibujar división de cubos. -Dibujar el cubo, tratando de extender y sustraer partes de este. -Vistas ortogonales.
3	11-15	Semana Santa	
4	18-22 Semana U.	Principios para el encajado (estructura) tridimensional del dibujo lineal: extender y sustraer. Construcción del círculo y la elipse.	-Dibujar óvalo y cilindros. -Dibujar una botella utilizando como encajado tridimensional la estructura del cilindro. -Dibujar esfera y cortes, cuidando las proporciones del encajado bidimensional y tridimensional, el visado y las proporciones generales. - Manzana y frutas.
5	25-29	Principios para el encajado (estructura) bidimensional y tridimensional del dibujo lineal.	-Dibujar conjunto de botellas y fruta utilizando como encajado tridimensional la estructura del cilindro. -Ejercicios de disposición del espacio, ejercicios sueltos con distintos modelos y sin modelo. -Encajado simple con tres objetos. -Dibujo al natural de tres objetos: botella, manzana y prisma.
6	02-06 mayo	Evaluación Principios para el encajado (estructura) tridimensional.	<b>Examen 1: Encajado simple de 3 objetos.</b>
			-Dibujar la estructura del encajado tridimensional, en la representación de una silla en perspectiva (vistas ortogonal)

7	9-13	Encajado tridimensional. Entronques.	-Dibujar esfera y cilindro, en la representación de entronques. -Dibujar esfera y cilindro, en la representación de una cápsula.
8	16-20	Calidades lineales-expresividad lineal. Composición: tamaño y distribución en la lámina. Vistas ortogonales.	-Dibujar la estructura del encajado tridimensional a partir de proyecciones ortogonales, en la representación de algún modelo en perspectiva. -Dibujar la estructura del encajado tridimensional a partir de proyecciones ortogonales, en la representación de un juguete en perspectiva.
9	23-27	Relaciones horizontales y verticales (distribución). La emoción en: los objetos.	-Realizar su propia interpretación de láminas ortogonales y encajado tridimensional de un modelo personal. - Estructura geométrica: juguete. A partir de las proyecciones ortogonales entregadas, el estudiante elaborará el dibujo estructural de un juguete.
10	30 mayo-03 junio	Evaluación Visado y encajado. Elipses y cilindros gestuales. Página sinóptica.	<b>Proyecto 1: Estructura geométrica de juguete.</b>
			-Dibujar la de topología de la superficie (malla gráfica) y con boceto libre en la representación.
11	6-10	Topología superficial de las formas (malla gráfica).	-Dibujar la de topología de la superficie (malla gráfica): frutas o verduras, empleando ejes estructurales. -Dibujar la de topología de la superficie: tela estampada o paño (tela con malla gráfica espacial).
12	13-17	Topología superficial (malla gráfica espacial).	-Dibujo con topología de la superficie (malla gráfica), representando una tela y botella. -Dibujo de herramientas con topología de la superficie (malla gráfica): juguete, silla o herramientas.
13	20-24	Evaluación	<b>Examen 2: Dibujo del natural con malla Gráfica.</b>
			-Encajado simple con dos objetos. Dibujo al natural de dos objetos: objeto y fruta.
14	27junio-01 de Julio	Enlace de todos los contenidos del curso.	-Encajado simple con tres objetos. Dibujo al natural de tres objetos: botella, manzana y (prisma).
15	04-08 julio		-Dibujo al natural, cuidando y aplicando todos los contenidos del curso, en la representación de un bodegón con cinco objetos más tela.
16	11-15		-Dibujo al natural, cuidando y aplicando todos los contenidos del curso, en la representación de un bodegón con cinco objetos más tela y silla (en perspectiva).
17	18-22	Evaluación	<b>Proyecto 2: Dibujo del natural.</b>
18	25-29 julio	<b>Entrega de notas</b>	

## VALORACIÓN Y APROVECHAMIENTO

Rubros	Porcentaje	Descripción general
Todos los exámenes y proyectos deben ser desarrollados a partir de la teoría, práctica y procesos estudiados en las lecciones, bajo la guía y revisión del profesor. Para ser recibidos, los proyectos deben de ser revisados y discutidos sin falta el día de la pre-evaluación.	20%	Examen 1: Encajado simple de 3 objetos. Dibujo al natural de 3 objetos: botella, manzana, prisma. En 1 nivel.
	10%	Proyecto 1: Estructura geométrica de juguete. A partir de las proyecciones ortogonales entregadas, el estudiante elaborará el dibujo estructural de un juguete.
	25%	Examen 2: Dibujo del natural con topología de la superficie (malla gráfica). Dos objetos orgánicos, tela, cilindro, caja. En 2 niveles.
	15%	Proyecto 2: Dibujo del natural. Bodegón con 5 objetos (3 orgánicos, 2 geométricos complejos y 1 tela). En 2 niveles.
Bloc de dibujo (Tareas)	20%	Bloc de dibujo para tareas (sketch): Comprende tareas y prácticas personales.
Aprovechamiento	10%	Progreso en clase y autocrítica, que demuestre un avance en el trabajo de dibujo.
<b>Total</b>	<b>100%</b>	

Los trabajos deben venir con: fecha, nombre y firma de profesor, esto al concluir cada sesión de trabajo.

### MATERIALES

Para trabajo en clase, papel periódico grande y prensas (de lotería), block de dibujo tamaño grande para tareas, lápiz 6b.

Materiales adicionales se les pedirán oportunamente a criterio del profesor o profesora. No se permitirá el uso de borradores.

### NORMAS DEL CURSO

El estudiantado debe saber que, según el reglamento de orden y disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica, existen faltas y sanciones relacionadas con su comportamiento y con el cumplimiento de los rubros de evaluación de los cursos, siendo el plagio una falta muy grave, sancionada con la suspensión como estudiante regular por no menos de seis meses y hasta por seis años ([www.cu.ucr/normativ/orden\\_y\\_disciplina.pdf](http://www.cu.ucr/normativ/orden_y_disciplina.pdf)).

Puntos importantes:

En cada sesión se tomará lista y en el aula se debe firmar el control de asistencia o la lista de clase. No se recibirán proyectos para ser evaluados cuyo proceso no haya sido conocido en el curso.

Cuando un estudiante no asista personalmente a una clase para la presentación de proyectos y asignaciones, debe hacer llegar estos en la fecha y horas establecidas para su entrega. Si un estudiante goza de una incapacidad médica o enfrenta una situación personal que amerite ser considerada, éste debe comunicarlo al profesor con la mayor brevedad.

Las normas de evaluación del curso se aplican según lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación y Orientación Académica del Estudiante de la Universidad de Costa Rica. No

obstante, ante la imposibilidad de incluir en el programa todos los aspectos que afectan el desarrollo y la evaluación del curso, se hace necesario aclarar que es responsabilidad del estudiante mantenerse informado sobre indicaciones e instrucciones referentes a la presentación de asignaciones o exámenes específicos, y posibles cambios en contenidos temáticos, objetivos específicos y las actividades programadas.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Chatfield, Tom *¡Vive este Diario!* (2016). Roca Editorial de libros, Barcelona, España.

Ching, Francis. (1999). *Dibujo y proyecto*. Ed. Gustavo Gili, S. A. Barcelona, España.

Cuevas, David Sanmiguel. (2009). *Todo sobre la técnica del dibujo*. Barcelona, España: Parramón.

Edwards, Betty. (1984). *Aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro*. Ed. Herman Brume, Madrid, España

Eissen, Koos y Steur, Roselien. (2007). *Sketching, drawing techniques for product designers*. 13 edición. Editorial BISPUBLISHERS. Amsterdam.

González, Amalio (1975) *Técnicas de expresión gráficas*. Ed. Anaya S. A. España.

González, Amalio y Álvarez-Montes Erín. (1977). *Técnicas de Expresión Gráficas 2*. Editorial Anaya S. A. España.

González, Amalio. (1975). *Técnicas de expresión gráficas*. España: Ed. Anaya S. A.

González, Amalio y Álvarez-Monteserín, José. (1977). *Técnicas de Expresión Gráficas 2*. España: Ed. Anaya S. A.

Lawson, Philip J. (1980). *Perspectiva para dibujantes*. Barcelona, España: Ed. Gustavo Gili, S. A.

Maier, Manfred. (1982). *Procesos elementales de proyección y de configuración*. Tomos 1 y 2. Barcelona, España: Ed. Gustavo Gili, S. A.

Mossi, Facundo Alberto. (2001). *El Dibujo, enseñanza aprendizaje*. Universidad Politécnica de Valencia. Alfaomega Grupo Editor. S.A. D. F., México.

Maier, Manfred. 1982). *Procesos elementales de proyección y de configuración. Tomos 1 y 2*. España: Ed. Gustavo Gili, S. A. Barcelona, España.

Molina, Juan José y otros. (2005). *Los nombres del dibujo*. Ediciones Cátedra, 1º edición. España.

Oltra, Román. (1975). *El dibujo del natural 2*. Barcelona, España: Ed. AFHA.

Parramón, José M. Direc. (1991). *El gran libro de la perspectiva*. Parramón Ediciones, Barcelona, España.

Rawson, Philip J. (1980). *Perspectiva para dibujantes*. Editorial Gustavo Gili, S. A. Barcelona, España.

Scheinberger, Felix. (2015). *Acuarela para Urban sketchers, recursos para dibujar, pintar y narrar historias en color*. GG Ediciones. Barcelona, España.

Scheinberger, Felix. *Atrévete con el cuaderno de dibujo, el compañero de viaje del urban sketcher*. GG Ediciones. Barcelona, España.

Simblet, Sarah. (2009). *Sketch Book for the artist*. DK Editorial. Londres.

Szunyoghy, Andrés. (2011). *Dibujo: La gran escuela*. Barcelona, España: h.f.ullmann.

F.T.D. (1974). *Tratado práctico de perspectiva*. Barcelona, España: Ed. Gustavo Gili.



24 de febrero de 2021

### **Personal Docente y Estudiantado, Sede de Occidente**

Estimados compañeros y compañeras,

En consideración a la cercanía del I ciclo del 2021, desde la Comisión de Evaluación y Orientación de la Sede, se recuerda a la comunidad universitaria las disposiciones establecidas en el Reglamento del Régimen Académico Estudiantil con respecto a las normas de evaluación vigentes, así como los procedimientos para su impugnación en vía administrativa:

1. El estudiantado debe conocer al menos con cinco días hábiles de antelación a la realización de todo tipo de evaluación: la fecha, los temas sujetos a evaluación (no se podrán evaluar los contenidos que los estudiantes no hayan tenido la oportunidad de analizar con el profesorado en el desarrollo del curso), el lugar donde se realizará la prueba y el tiempo real o duración de esta. Esta norma exceptúa a las pruebas cortas (quizes) que hayan sido definidas y acordadas en la carta al estudiante como realizadas al azar, no obstante, los contenidos a evaluar en estas, si deben haber sido vistos al menos con 5 días hábiles de anticipación.
2. Cuando el estudiantado tenga conocimiento, con anterioridad a la realización de una evaluación, del incumplimiento de alguna de las condiciones anteriores, podrá plantear un reclamo de forma inmediata ante la persona docente y, si ésta no la atiende, debe hacerlo por escrito ante la Dirección de la Sede, en los dos días hábiles siguientes. Si el reclamo no es atendido por la persona docente, antes de la realización de la prueba, el estudiantado no estará en la obligación de realizarla, hasta que no reciba respuesta de la Dirección de la Sede.
3. Si el incumplimiento de las condiciones anteriores se verifica en el momento de la realización de la evaluación, el estudiante tendrá tres días hábiles, después de efectuada ésta, para plantear por escrito, el reclamo ante la persona docente, quien deberá resolver en los tres días hábiles siguientes. De no ser así, podrá apelar ante la Dirección de la Sede en los tres días hábiles posteriores a la recepción de la respuesta de la persona docente, o cuando no haya recibido su respuesta en el tiempo establecido.



4. Con respecto a la calificación, entrega e impugnación de los resultados de cualquier prueba de evaluación, debe seguirse el siguiente procedimiento:

- La persona docente debe entregar al estudiantado todo documento o material sujeto a evaluación a más tardar diez días hábiles después de haberse efectuado las evaluaciones y haber recibido los documentos; de lo contrario, el estudiantado podrá presentar reclamo por escrito, ante la Dirección de la Sede.
- La calificación de toda evaluación debe realizarla únicamente la persona docente, de manera fundamentada y en respuesta a los criterios de evaluación. El uso de la rúbrica es deseable, por cuanto permite especificar y aclarar los criterios de evaluación, su uso facilita la comprensión por parte del estudiantado, sobre los aspectos que las personas docentes van a considerar en la revisión y calificación de tareas y pruebas.

Si el estudiantado considera que la prueba ha sido mal evaluada, tiene derecho a:

- a. **Aclaración y Adición:** Solicitar a la persona docente, de forma oral, aclaraciones y adiciones sobre la evaluación, en un plazo no mayor de tres días hábiles, posteriores a la devolución de esta. La persona docente atenderá la petición, en un plazo no mayor a cinco días hábiles.
- b. **Recurso de Revocatoria:** Se presenta por escrito a la persona docente, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la devolución de la prueba. En caso de haber realizado la gestión de aclaración o adición, podrá presentar la revocatoria en un plazo de cinco días hábiles posteriores a haber obtenido la respuesta respectiva o al prescribir el plazo de respuesta correspondiente.
- c. **Recurso de Apelación:** Si la revocatoria es rechazada o no es atendido en el plazo previsto, la persona estudiante podrá interponer la apelación, en forma escrita y razonada, ante la Dirección de la Sede. Deberá presentarse en los cinco días hábiles posteriores a la notificación de lo resuelto por la persona docente, o al vencimiento del plazo que se tenía para contestar.



**Nota importante:** A todo escrito formal, que se presente ante la Dirección de la Sede, se le debe anexar el programa del curso. Además, se recomienda referirse de manera detallada: a los hechos que suscitan la impugnación, el fundamento de derecho que le ampara, la prueba que respalda sus alegatos, las pretensiones que desea, y debe estar firmado por la persona estudiante que interpone el proceso. El contenido íntegro de la normativa puede ser consultado en el Reglamento del Régimen Académico Estudiantil.

Mag. Lynnethe Chaves Salas  
Coordinadora  
Comisión de Evaluación y Orientación